



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

281-23

24 ABR 2023

Salta,
Expediente N° 12.575/22

VISTO: la Resolución -CD- N° 776/22 y nota de la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Académica mediante nota presentada informa una reducción en la matrícula para la Especialización en Salud Pública Cohorte 2023/2024, por lo que realizan una adecuación al Presupuesto aprobado por Resolución -CD- N° 776/22.

Que la Dirección General Administrativa Económica toma conocimiento y dispone su tratamiento en Consejo Directivo respecto de la modificación del presupuesto.

Que la Secretaria de Postgrado, Mgs Estela Ola, aconseja hacer lugar a la solicitud.

Que Decanato toma conocimiento y autoriza su tratamiento correspondiente.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 04-23 realizada en forma presencial el 04-04-23 aprobó las modificaciones incorporadas al Presupuesto de la Especialización en Salud Pública 2023-2024.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Sesion Ordinaria N° 04/23 del 04/04/23)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: APROBAR la modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos - Especialización en Salud Pública-, elevado por la Comisión Académica, de acuerdo al Anexo que forma parte de la presente resolución.

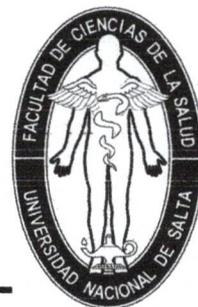
ARTÍCULO 2°: IMPUTAR los gastos que requieran el cumplimiento del dictado de la carrera de la Especialización en Salud Pública, en Recursos Propios, para el presente ejercicio.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"



RESOLUCION -CD- N° **281-23**

Salta, **24 ABR 2023**
Expediente N° 12.575/22

ARTÍCULO 3°: PUBLICAR en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comunicar a Decanato, a la Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, a la Dirección General Administrativa Económica, y siga a la Comisión Académica de la Especialización en Salud Pública a fin de que tome la intervención que le compete.

 set/dt/mcia


LIC. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

281-23

24 ABR 2023

Salta,
Expediente N° 12.575/22

ANEXO I

PRESUPUESTO DE LA ESPECIALIZACIÓN EN SALUD PÚBLICA

HONORARIOS DOCENTES - SEMINARIOS	UNITARIO	SUBTOTAL	TOTAL
Dictado de seminarios (Periodo Febrero-Diciembre 2023):300 horas	\$ 6.000,00	\$ 1.800.000,00	
Pago Tutorias Taller Integrador I (10 tutorias)	\$ 6.000,00	\$ 60.000,00	
Pago Tutorias Taller Integrador II (10 tutorias)	\$ 8.000,00	\$ 80.000,00	
Pago Evaluación Taller Integrador Final II (1 Docente)	\$ 90.000,00	\$ 90.000,00	
TOTAL HONORARIOS DOCENTES - SEMINARIOS			\$ 2.030.000,00
HONORARIOS PERSONAL APOYO ADMINISTRATIVO			
Período: Feb 2023 - Jun 2024			
1 auxiliar administrativo - 40 hs semanales - 16 meses	\$ 80.000,00	\$ 1.280.000,00	
TOTAL HONORARIOS PERSONAL APOYO ADMINISTRATIVO			\$ 1.280.000,00
Previsión por variable externos 20%			\$ 256.000,00
HONORARIOS COMISIÓN ACADÉMICA			
Período: Feb - Jun 2024			
Director (1 miembro - \$ 50000/mes - 16 meses)	\$ 800.000,00	\$ 800.000,00	
Período: Feb - Jun 2024			
(2 miembros - \$ 40000/mes - 16 meses)	\$ 640.000,00	\$ 1.280.000,00	
TOTAL HONORARIOS COMISION ACADEMICA			\$ 2.080.000,00
Previsión por variable externos 20%			\$ 416.000,00
PASAJES PARA DOCENTES			
Transporte Interurbano x 5 viajes	\$ 15.000,00	\$ 75.000,00	
Reconocimiento de movilidad (Nafta- vehiculo particular)	\$ 7.000,00	\$ 35.000,00	
TOTAL HONORARIOS ADMINISTRATIVOS			\$ 110.000,00
Previsión por variable externos 20%			\$ 22.000,00
GASTOS DE TRANSPORTE INTERNO			
4 Docentes x 6 viajes (Terminal-UNSa- Hotel)	\$ 12.000,00	\$ 48.000,00	
TOTAL GASTOS DE TRANSPORTE INTERNO			\$ 48.000,00
Previsión por variable externos 20%			\$ 9.600,00

[Firmas manuscritas]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

281-23

24 ABR 2023

Salta,
Expediente N° 12.575/22

HOTEL			
12 noches de alojamiento para docentes	\$ 15.000,00	\$ 180.000,00	
TOTAL HOTEL			\$ 180.000,00
Previsión por variable externos 20%			\$ 36.000,00
SERVICIOS DE CAFETERÍA PARA PRESENCIALES			
3 servicios p/65 personas - \$500/servicio - 48 servicios	\$ 32.500,00	\$ 1.560.000,00	
TOTAL GASTOS DE SERVICIOS DE BREAK			\$ 1.560.000,00
Previsión por variable externos 20%			\$ 312.000,00
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
(correo, librería, publicidad, fotocopias, cafetería, reparaciones, servis, limpieza) 16 meses	\$ 60.000,00	\$ 960.000,00	
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			\$ 960.000,00
Previsión por variable externos 20%			\$ 192.000,00
TOTAL GASTOS			\$ 9.491.600,00
INGRESOS ESPERADOS	CANTIDAD	UNITARIO	TOTAL
a) INSCRIPCIONES ESPECIALIZACION (70 ALUMNOS) x \$5000	70	\$ 5.000,00	\$ 350.000,00
b) 5 CUOTAS ESPECIALIDAD (75 ALUMNOS ESTIMADOS) x 12000	65	\$ 12.000,00	\$ 3.900.000,00
c) 7 CUOTAS ESPECIALIDAD (65 ALUMNOS ESTIMADOS) x 15000	60	\$ 15.000,00	\$ 6.300.000,00
d) 6 CUOTAS ESPECIALIDAD (5 ALUMNOS CON MEDIA BECA) x \$7500	5	\$ 7.500,00	\$ 225.000,00
TOTAL DE INGRESOS			\$ 10.775.000,00
Importe retenido por la Facultad	10%		\$ 1.077.500,00
TOTAL DE INGRESOS NETOS			\$ 9.697.500,00
TOTAL GASTOS			\$ 9.491.600,00
SUPERAVIT ESPERADO			\$ 205.900,00

CL

Lic. MELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa